

MENDOZA, **29 de julio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 12537/22 caratulado: "*Convocatoria a concurso CERRADO GENERAL, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 4 – Dirección de Biblioteca - FAD.*"

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa en el marco del artículo 6° del Anexo I de la ordenanza N° 3/08-C.S., por la cual se aprobó la "*Reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo*", y de acuerdo con los datos detallados en el formulario previsto en la Circular N° 34/13 de Gestión Administrativa del Rectorado.

El informe producido por la Secretaría Económico–Financiera de esta Unidad Académica, en la que informa la disponibilidad presupuestaria del mismo.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado por este Cuerpo en sesión Plenaria del día 28 de junio de 2022.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo de I de la ordenanza N° 3/08-C.S.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a Concurso **Cerrado General** de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 4 –Tramo Intermedio – del Agrupamiento Técnico-Profesional, para desempeñar funciones en la Dirección de Biblioteca de esta Facultad, cuyos datos se encuentran detallados en el Anexo Único de la presente resolución, que consta de TRES (3) hojas, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 3/08-C.S.


ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los jurados propuestos en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 204**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

## ANEXO ÚNICO

LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO  
 Ordenanza N° 3/08 – Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo

### SEÑOR/A RECTOR/A:

El presente pedido de autorización para llamado a Concurso ante el Consejo Superior para la cobertura de vacantes del Personal de Apoyo Académico corresponde al siguiente detalle:

#### 1) Dependencia de la vacante:

- Unidad Académica: Facultad de Artes y Diseño
- Unidad Organizativa: Secretaría Académica
- Área o Sección donde pertenecen las funciones: Dirección de Biblioteca

#### 2) Datos del Concurso:

- Clase de Concurso: Cerrado general
- Mecanismo del Concurso: evaluación de antecedentes y prueba de oposición

#### 3) Agrupamiento: Técnico Profesional

#### 4) Tramo: intermedio

#### 5) Categoría: 4

#### 6) Detalles del Cargo:

##### Funciones Específicas:

Funciones de colaboración y apoyo técnico especializadas, así como la supervisión directa de tareas específicas del tramo inicial, inherentes al Departamento de Servicios al Público de la Dirección de Biblioteca.

#### 7) Cantidad de Cargos: UN (1)

#### 8) Horario de desempeño previsto: Lunes a viernes 8.30 a 15.30 horas

#### 9) Remuneración del cargo: importe vigente a la fecha del llamado al concurso

#### 10) Bonificaciones especiales: adicional por título y/o antigüedad si los hubiere

#### 11) Lugar y horario en que los interesados deberán presentar la documentación:

A través del correo electrónico [tamiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar](mailto:tamiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar) en los días dispuestos para la inscripción


#### 12) Nombres de los integrantes del Jurado del Concurso:

##### a) Jurados Titulares

Apellido y Nombres	N° de Legajo	N° de Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
ORSINI, Patricia Mónica	17793	14.985.494	2	Técnico-Profesional	Dirección de Biblioteca Facultad de Artes y Diseño
VENEZIA, Alejandro Pablo	24539	24.530.775	3	Técnico-Profesional	Jefe del Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca de Artes y Diseño
GUERRA, Alejandro Omar	23689	16.256.240	2	Técnico-Profesional	Dirección de Informática. Facultad de Artes y Diseño

### Resol. N° 204

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

b) Jurados Suplentes

Apellido y Nombres	Nº de Legajo	Nº de Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
MIERAS, Rolando Fabio	22812	17.781.295	3	Técnico-Profesional	Jefe de Sistemas Informáticos y Tecnología. Facultad de Artes y Diseño
MONTERO, Jorge Roberto	21510	14.667.812	3	Técnico-Profesional	Jefe de Redes y Telecomunicaciones. Facultad de Artes y Diseño
GREBENC, Claudia Elena	22883	18.416.103	3	Técnico-Profesional	Jefa del Departamento de Publicaciones. Facultad de Artes y Diseño

**13) Requisitos:** Son aquellos establecidos en el Título 3 – "Condiciones de Ingreso", artículo 21º del Decreto Nacional nº 366/06. Dichos requisitos deberán transcribirse en las resoluciones de llamado a concurso.

**14) Condiciones Generales:**

Poseer título de Licenciado en Documentación y Gestión de la información • Técnico Universitario en Documentación • Bibliotecario Profesional • Bibliotecario Nacional • Título afín

**15) Condiciones Particulares (Perfil del postulante):**

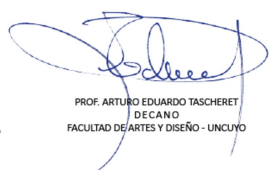
- Conocimiento específico de Alfabetización Informacional en bibliotecas universitarias especializadas: normas y declaraciones. Competencias informacionales, paradigmas actuales de ALFIN, Programas ALFIN en la UNCUYO: fundamentación, niveles, objetivos, contenidos y herramientas de implementación. ALFIN según International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). ALFIN en tiempos de Fake News.
- Conocimiento específico en el sistema de ubicación de los fondos bibliográficos (incluye partituras) según CDD (Clasificación Decimal Dewey)
- Dominio y experticia en la recuperación de información bibliográfica: Explorador de Recursos de información de la UNCUYO, bases electrónicas y repositorios institucionales nacionales e internacionales. Biblioteca Digital UNCUYO. Repositorio del Sistema Nacional de Repositorios Digitales" (Repositorio SNRD). Biblioteca del MINCYT y SIUBDU2. Servicios de Referencia Virtual.
  - Capacitaciones y actualizaciones vinculadas con las políticas de acceso abierto
  - Manejo fluido del SIGSID
  - Dominio de software (Windows y Microsoft Office)
  - Competencias adquiridas vinculadas con la recuperación de información en Internet y sus herramientas especializadas
  - Predisposición para el trabajo, actitud proactiva y empatía comunicacional que permita una óptima relación usuario-bibliotecario

**16) Temario General:**

- Ley 24521 de Educación Superior
- Estatuto Universitario
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 366/06)
- Reglamento del SID. Recursos y servicios del SID
- Reglamento de Servicios de la Biblioteca de la FAD
- Sistema de Gestión SIGSID (módulo usuarios y catalogación)
- Normas sobre Alfabetización informacional: Declaración de La Habana. 15 acciones de ALFIN desde Iberoamérica (2012).

**Resol. Nº 204**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

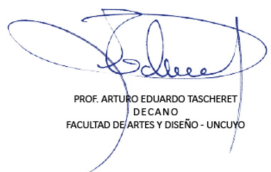
  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

3.-

- Alfabetización informacional en Iberoamérica (Referentes: Alejandro Uribe Tirado y Jesús Lau)
- Competencias informacionales: desarrollo según IFLA
- Programas de ALFIN en UNCUIYO: estrategias de alfabetización informacional por niveles. Fundamentación, objetivos, contenidos y herramientas de implementación Trayectoria y estado actual.
- Búsquedas y recuperación de información in situ y en bases de datos
- Software (Windows y Microsoft Office)
- ALFIN en tiempos de Fake News.
- Sistema de ubicación de los fondos bibliográficos (incluye partituras) según CDD (Clasificación Decimal Dewey)
- Estrategias de recuperación de información bibliográfica: Explorador de Recursos de información de la UNCUIYO, bases electrónicas y repositorios institucionales nacionales e internacionales. Políticas de acceso abierto: Ley 26.899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto. Biblioteca Digital UNCUIYO. Repositorio del Sistema Nacional de Repositorios Digitales" (Repositorio SNRD). Biblioteca del MINCYT y SIUBDU2.
- Servicio de Referencia Virtual: perspectivas actuales. Planificación, formación, diseño de la interfaz, evaluación.
  - Resol 682/17-C.S. - "Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de violencia sexista"
  - Res. 757/19-C.S. - Protocolo para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la UNCuyo

## RESOLUCIÓN N° 204

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO